

aprobacion, para cuyo efecto se presentaron a los Cavalleros
 y Comisarios de la Ciudad, y en quanto a la forma
 de los Cartas noticiando al Publico acudieron al Jefe
 Mayor Militar, y Politico de una Plaza para el Corne
 pendiente por otro

Esta Ciudad habiendo conferenciado lo conveniente sobre
 el Abasco en Arance de un Publico que dice dar principio
 en primero de Enero proximo, y oido en el Particular a
 su Sindico Contonero, teniendo presente que el Cavallero
 Sindico qual en el Cavildo ultimo ofrecio proponer una
 vez a que se le valore en Arance a no haver que
 Abasco sea hecha expone, y otro, que no a arando. Y en
 ta se le haya favor presente lo que propuso, y al mis-
 mo tiempo el Abogado primero titular informo a un
 Ayuntamiento de diez Sacas a Nomate el referido Aran-
 ce a Arance, y otro de un Publico. Sin que se haya
 prevenido antes Pliego a Cortura con lo ordenado
 que se le ofrecio, y para que todo lo qual evacuaran
 para la tarde del dia de mañana a las tres de la
 tarde, en la que se celebrara Cavildo Extraordinario
 para en su virtud resolver lo conveniente, despacha-
 don al efecto Citacion, y al tiempo que se ofrecio
 una se encargara su asistencia si se fuere posible
 en el Cavallero Comisario de Abasco

Esta Ciudad Dize, se presenta al Jefe Mayor Militar y Comisario

